

Sanidad insta a los MIR a tutorizar a los estudiantes

Sanidad anima a los residentes de los últimos años a tutelar a los estudiantes de Medicina que rotan por el hospital. También aboga por actualizar el concierto educativo entre universidad e instituciones sanitarias.

José Luis Labat. Zaragoza 05/11/2007

El Ministerio de Sanidad aboga por potenciar al máximo la capacidad que tiene el sistema sanitario para formar futuros médicos, máxime en un escenario con déficit de profesionales. En este sentido Miguel Javier Rodríguez, subdirector de Ordenación Profesional de Sanidad, pidió a los residentes de los últimos años que aprovechen sus conocimientos y experiencia en favor de los estudiantes de Medicina que rotan por los hospitales: "Sería bueno que los propios especialistas en formación tomarán un papel más activo en la enseñanza y tutorización de unos alumnos que llegan a un ámbito desconocido", afirmó Rodríguez en las LII Jornadas del **Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina** (CEEM) que se han celebrado en Zaragoza.

La idea del representante ministerial no es nueva, ya que Arcadi Gual, secretario de la Sociedad Española de Educación Médica (Sedem), también defendió la semana pasada, en el XVIII congreso de la Sedem, la necesidad de aprovechar al máximo la capacidad docente del MIR.

Además de Rodríguez, la mesa sobre Coordinación entre grado y formación especializada ha reunido a José María Peinado, presidente de la Conferencia de Decanos, Jordi Palés, presidente de la Sedem, Íñigo Espert, presidente de la Asociación de Residentes de Madrid y Marta Serrano, secretaria del CEEM. Todos ellos han aprovechado la presencia del subdirector de Ordenación Profesional para insistir en que urge la creación de una estructura estable que agrupe a todos los agentes implicados en la reforma educativa. "Administraciones, universidades, sociedades científicas y profesionales deberían inspirarse en el modelo del British Medical Council para lograr la necesaria coordinación entre el grado y la formación especializada", resumió Peinado.

Concierto obsoleto

Otra de las ideas que Rodríguez puso sobre la mesa fue la necesidad "de actualizar cuanto antes los conciertos educativos entre las universidades y las instituciones sanitarias", una reclamación que la propia Conferencia de Decanos le hizo al Ministerio de Sanidad en su reunión de febrero (**ver noticia**). El concierto actual se rige por un decreto de 1986, que, entre otras cosas, regula el funcionamiento de los hospitales universitarios.

Los decanos estiman que esa norma está claramente obsoleta. Decanos, Sociedad de Educación Médica, MIR y estudiantes reiteran a Sanidad la necesidad de un consenso entre todos los agentes de la reforma educativa

Diario Médico